

Los derechos de las mujeres en una educación artística igualitaria

—
Inclusión de la perspectiva de los derechos equitativos de las mujeres en los métodos de educación artística para trabajar con personas de diversas procedencias culturales.

Autoras: Sinem Yilmaz / Anna Zobnina

CONTENIDOS

- 03** PLAN DEL MODULO
- 05** SESIÓN DE FORMACIÓN
- 06** — Introducción
- Ejercicio de calentamiento: ¿es usted feminista?
- Términos y definiciones: confluencia de género, estereotipos, de género, carrera/etnicidad/clase social/religión
- 11** — Los derechos de las mujeres y la perspectiva del feminismo en la educación a través del arte
- 12** — Relativismo cultural vs sensibilidad cultural
- 14** — Consentimiento y límites
- 19** — Respondiendo a necesidades específicas de mujeres y niñas migrantes /refugiados
- 21** RECURSOS
- 22** ACTIVIDADES + HERRAMIENTAS

**FIND MORE
ON OUR PLATFORM:**

edu.getclosetoopera.eu



 info@getclosetoopera.eu

 facebook.com/getclosetoopera

 twitter.com/getclosetoopera

 www.getclosetoopera.eu

Plan del Modulo

Objetivos Generales

Comprender el enfoque de los derechos de las mujeres y de la competencia intercultural en la educación artística

Objetivos Específicos

- Investigar formas de incluir el contexto de los derechos de las mujeres en el trabajo de equipo y cuestionar los estereotipos de género
- Encontrar estrategias para responder a las necesidades de las alumnas con distintas procedencias socioculturales y étnicas
- Crear el marco de trabajo para combinar los derechos de la mujer con las necesidades culturales, étnicas, lingüísticas y religiosas a través de una metodología educativa sensible al contexto

Habilidades A Desarrollar

Al final de este módulo, los asistentes:

- Aprenderán diferentes maneras de tratar con grupos con un propósito específico, por ejemplo, mujeres migrantes / refugiadas.
- Podrán considerarse bajo la perspectiva de los derechos de las mujeres en sus metodologías educativas.
- Serán capaces de comprender y responder a las necesidades específicas de sus grupos (mujeres migrantes / refugiadas).

Público Objetivo

Los asistentes del módulo serán estudiantes adultos, educadores de ópera, educadores de arte, mediadores culturales y artistas.

Duración

2 horas.

Temporización

5 MINUTOS

Introducción

10 MINUTOS

De ejercicios de calentamiento

25 MINUTOS	Conceptos principales
15 MINUTOS	Derechos de las mujeres y el feminismo, desde la perspectiva de la educación artística
20 MINUTOS	Consentimiento y límites
10 MINUTOS	Ejercicio: La Matriz de Poder y posicionamiento del cuerpo desnudo
15 MINUTOS	Respondiendo a las necesidades específicas de las mujeres migrantes / refugiadas
5 MINUTOS	Conclusión
10 MINUTOS	Evaluación

Materiales requeridos

Pizarra, proyector, papeles, bolígrafos, etc.

Sesión de Formación

1. Introducción

Este módulo de formación se ha elaborado para **fortalecer** los conocimientos y habilidades de los **educadores de arte** para que puedan integrar el enfoque de los **derechos de la mujer** en su metodología didáctica. Este módulo está diseñado, en primer lugar, para introducir a los asistentes conceptos básicos relacionados con los **derechos de la mujer** y el **feminismo**. Para ello, se analizarán los estereotipos de género, es decir, los roles y expectativas de género que se han ido creando culturalmente, y que no tienen relación biológica. A continuación, el módulo analiza cómo los estereotipos de género se entrecruzan con otros factores como la edad, origen étnico, raza, clase social, cultura y religión. Posteriormente, una serie de ejercicios ayudará a comprender a los asistentes sobre la importancia de estos conceptos principales. El módulo concluye con un análisis sobre la importancia de integrar el **feminismo** y el contexto de los **derechos de la mujer** en métodos educativos artísticos con grupos de **migrantes / refugiados**, y el amplio beneficio social que se obtiene. El módulo también propone resolver los problemas que suelen surgir cuando el enfoque de la educación artística carece de la perspectiva de los derechos de la mujer.

2. Ejercicio de calentamiento: ¿Eres feminista?

Esta breve actividad introductoria es un ejercicio introspectivo que hará que los educadores reflexionen, a nivel personal, sobre su vinculación con el feminismo, la igualdad entre mujeres y hombres, y las estructuras patriarcales de poder donde muy a menudo nos encontramos sin tener consciencia.

3. Términos y definiciones: transversalidad de género, estereotipos, raza / origen étnico / clase social / religión

El objetivo de este primer apartado es ayudar a los asistentes a esclarecer los términos y definiciones principales desarrollados por los académicos y activistas de los derechos

de la mujer, que respaldan la lucha histórica universal por los derechos de la mujer. Se presta una atención especial a la comprensión de diferenciación entre género y sexo; los conceptos de masculinidad y femineidad; cómo la sociedad ha desarrollado los diversos roles relacionados con el género, tanto para hombres como mujeres; cómo se han reforzado los roles a través de los estereotipos, uso del lenguaje e imágenes; y el impacto que han tenido los roles de género estrictos y persistentes en los derechos de la mujer y en general, en la sociedad.

EL OBJETIVO DE ESTE MÓDULO DE FORMACION ES PROPORCIONAR A LOS EDUCADORES DE ARTE UNA MANERA SOSTENIBLE DE INCORPORAR EN SUS ACTIVIDADES EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA COMPETENCIA INTERCULTURAL.

3.1. Conceptos principales (folleto)

Los conceptos básicos proporcionan una visión general de los términos interrelacionados.

Patriarcado

Sistema social en el que los hombres tienen el poder principal y dominan los roles de liderazgo político, autoridad moral, privilegio social, y posesión de los bienes y recursos, que, a su vez ejercen control y dominio sobre las mujeres.

Sexo

Se refiere a las características biológicas, determinada en el concepto de humano, de mujeres y hombres (así como > 0% de personas intersexuales).

Sexismo

Ideología que justifica y apoya las relaciones sociales patriarcales discriminatorias derivadas de las distinciones entre los sexos.

Misoginia

Los sistemas o entornos sociales donde las mujeres hacen frente a la hostilidad y odio por el mero hecho de ser mujeres en una sociedad históricamente patriarcal. La misoginia premia a las mujeres que refuerzan el statu quo patriarcal y castiga a las que no lo hacen.

El sexismo es la ideología que apoya las relaciones sociales patriarcales, mientras que la misoginia impone el sistema patriarcal por miedo a desaparecer como sistema.

Género, también conocido como roles sexuales

Se refiere a los roles socialmente construidos y los comportamientos aprendidos de hombres y mujeres, niños y niñas, la manera en la que se nos percibe y se espera que pensemos y actuemos como mujeres y hombres debido a la organización de la sociedad. **Los roles de género están vinculados esencialmente con la relación de poder entre mujeres y hombres** (por lo tanto, las sociedades menos severas en roles de género muestran índices más bajos de Violencia contra las Mujeres). Además, van cambiando con el tiempo y en función de los diversos **factores sociales, económicos, políticos y culturales**, así como a lo largo de la **historia**.

Estereotipos de género

La gente socializa para asumir roles de género masculino o femenino desde la infancia. Las **decisiones** tomadas por los **padres y los educadores** definen estos roles de género y afectan todos los aspectos de nuestras vidas, incluido nuestro comportamiento y percepción. De acuerdo con estos estereotipos, la **feminidad** está más relacionada con el ámbito doméstico (cocinar, cuidar, limpiar), siendo emocional y débil, mientras que la **masculinidad** se asocia principalmente con el liderazgo, la fuerza y el ser menos emocional. Los estereotipos de género se encuentran en la raíz de la discriminación contra la mujer y en muchas otras formas de violencia contra las mujeres (por ejemplo, mutilación genital femenina, matrimonio forzado, violencia basada en el honor).



El niño en rosa,
Escuela Americana de pintura (1840)

Una vez interiorizado, los estereotipos de género producen sesgos de género en nuestro comportamiento. Estos incluyen sesgos de género abiertos u ocultos en las prácticas de enseñanza de los educadores.

Igualdad entre mujeres y hombres

Se refiere a la igualdad de derechos, oportunidades y acceso a los recursos otorgados a las mujeres y hombres, de hecho y derecho, y a la eliminación de acciones discriminatorias y desigualdades estructurales en función de un solo género. La promoción de la igualdad entre mujeres y hombres a menudo requería de un enfoque diferenciado entre mujeres y hombres sobre la base del reconocimiento de sus diferentes necesidades (por ejemplo, en la salud sexual y reproductiva).

Derechos de las mujeres / perspectiva feminista

Marco analítico que examina cada fenómeno haciendo una pregunta.

3.2. “¿Cómo afecta a las mujeres?”

Transversalidad

Método de análisis de las desigualdades derivadas originalmente por un caso de discriminación jurídica de las mujeres afroamericanas en Estados Unidos, quienes se enfrentaron a la marginación del mercado laboral por motivos de sexo y raza.

En los casos de poblaciones migrantes, cuando el sexo se cruza con la raza, el origen étnico, la clase social y/o la religión, puede producir múltiples desventajas, especialmente para las mujeres. Este enfoque es importante para comprender los problemas y necesidades específicas de las mujeres migrantes y refugiadas.

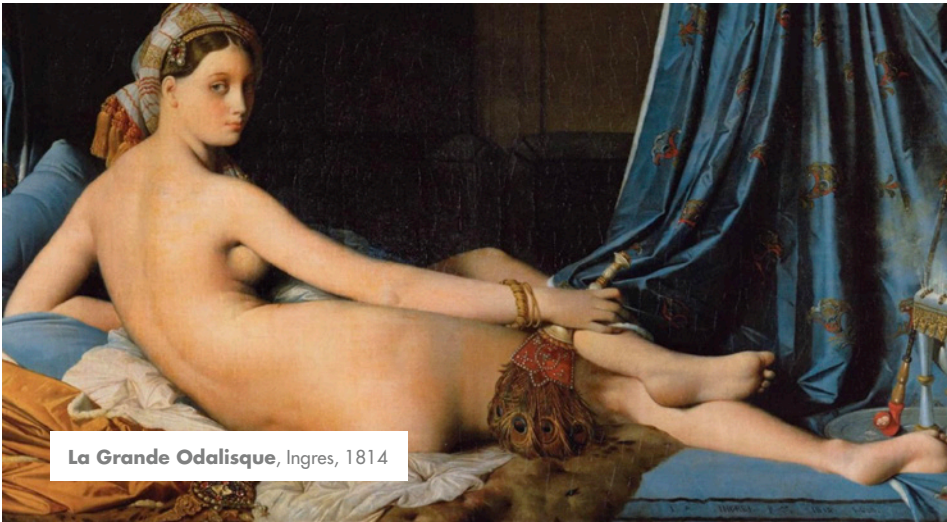
Mirada masculina

Término acuñado por la cineasta feminista Laura Mulvey, hace referencia a la contemplación de la política sexual y una forma de mirar sexualizada que empodera a los hombres y que convierte a la mujer en un objeto. En la mirada masculina, la mujer se posiciona visualmente como un “objeto” del deseo (hetero) sexual masculino. Sus sentimientos, pensamientos y su propio deseo sexual es menos importante que el hecho de estar “subordinada” al deseo masculino. La “mirada masculina” puede ser dictado por los hombres hacia las mujeres, de mujeres hacia otras mujeres y hacia sí mismas.

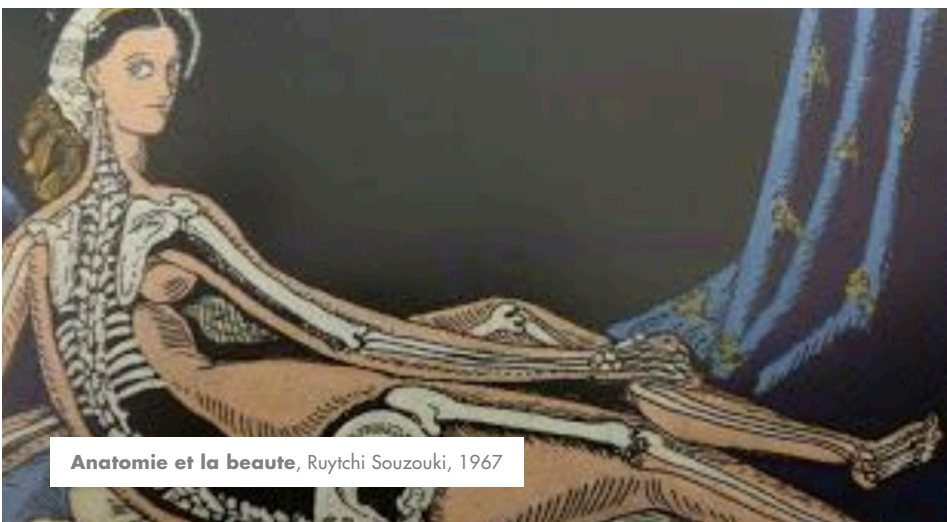
(Post- / Neo-) Imaginación Colonial / Mirada

Inicialmente mencionado por Edward Said como “orientalismo”, el término se suele explicar como la relación en la que las potencias coloniales se extendieron a las personas de los países colonizados con la función de establecer la relación entre sujeto y objeto. Esta relación colonizador/colonizado a menudo se ha convertido en la base para la comprensión del colonizado en sí mismo y su identidad. En el caso de un “objeto de arte” femenino, combinado con la “mirada masculina” crea “otra mujer” diferencial, sexualizada, pasiva e igualmente subordinada.

Vértebra extra en Ingres 'La Grande Odalisque'

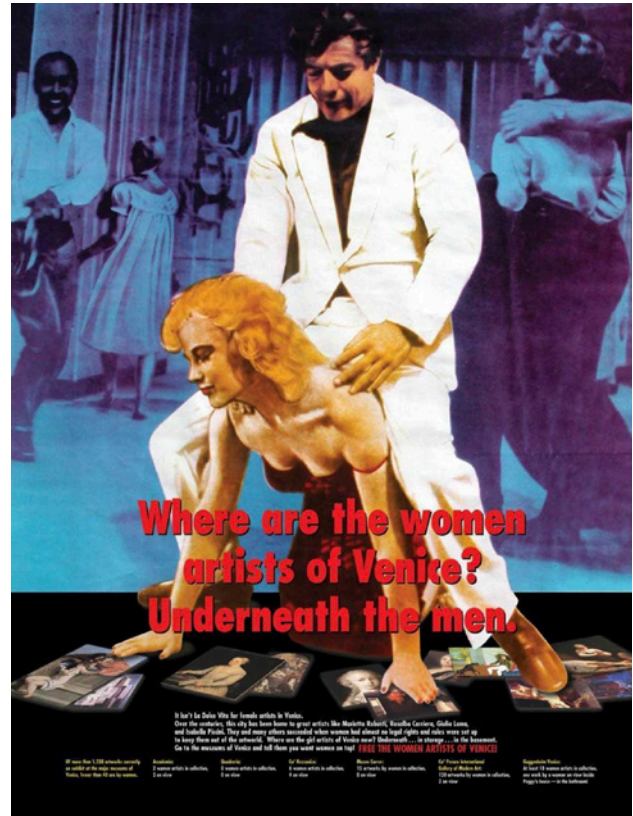


“La deformación resultó ser mayor de lo previsto inicialmente (cinco, en lugar de tres, vértebras lumbares adicionales), y que afectaba tanto a la espalda como a la pelvis. Las pinturas de Ingres combinan habilidosamente el realismo y el simbolismo. Sugerimos que la deformación se ha introducido por razones psicológicas. Al colocar más lejos la cabeza de la mujer con respecto a su pelvis, el artista puede haber marcado el abismo entre sus pensamientos (expresado por su mirada distante, resignada) y su papel social (simbolizado por su pelvis deliberadamente alargada).”



4. Los derechos de las mujeres y la perspectiva del feminismo en la educación artística

Históricamente, el **arte ha sido un campo dominado por los hombres**, y las artistas han sido invisibles para el público e ignoradas como artistas. La representación de la mujer en las artes escénicas clásicas también ha sido problemática desde una perspectiva feminista. Por ejemplo, famosas óperas como Carmen, Madame Butterfly, Tosca representa a las mujeres muriendo debido a sus "inmoralidades". Otras piezas de arte escenifican actos de violación o violencia que podrían normalizar la violencia contra las mujeres. En tanto que la forma en que se representan las mujeres muestra cómo estas son vistas, el papel de las artes y la creatividad para romper con estos estereotipos y lograr la igualdad es muy relevante. El arte, en todas sus formas, es una de las herramientas más poderosas en la transmisión del mensaje desde una perspectiva feminista e introduciendo al mundo esa perspectiva sobre sus cuerpos y experiencias personales.



Guerrilla Girls Poster

Por lo tanto, al diseñar materiales didácticos siempre es importante prestar atención para que no se reproduzcan prejuicios de género en contra de artistas y mujeres en general.



Más allá de Europa: Historias sobre la lucha de las mujeres y el empoderamiento de la mujer en todo el mundo mediante el arte.

5. Relativismo Cultural vs Sensibilidad Cultural

Relativismo cultural

Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, independientemente del sexo, religión, etnia y cultura. Sin embargo, los derechos humanos universales y fundamentales, a menudo, son cuestionados e infringidos por las prácticas patriarcales presentadas como “cultura” y “tradiciones”. En relación con lo anteriormente dicho, el relativismo cultural rechaza algunos aspectos de los derechos universales de los humanos y/o de la mujer, y apoya la subjetividad de las acciones morales que dependen de las culturas en las diferentes sociedades, lo que justifica la discriminación contra la mujer y las minorías.

Ejemplos de violaciones de los derechos humanos comúnmente justificadas por “cultura/tradición”:

- Mutilación genital femenina (MGF)
- Matrimonios forzados y concertados
- Segregación sexual forzada
- Persecución de las minorías sexuales
- Privación del derecho a educación de las niñas
- Discriminación sexual en la herencia y la posesión de bienes.

Por lo tanto, tiene una gran importancia el **reconocer el carácter universal de los estándares de derechos de los humanos y/o la mujer** para combatir los retos de los derechos de la mujer en todos los ámbitos, incluido en el arte.

Rechazar el relativismo cultural no implica que la cultura o los derechos de grupos culturales/religiosos sean irrelevantes. La **Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta Europea de los Derechos Humanos** defienden el derecho de las personas a participar en la vida cultural de la comunidad y de compartir tales ventajas. También se ha señalado el reconocimiento y respeto para cada cultura. El problema surge cuando los derechos humanos y/o de las mujeres se enfrentan y/o se invalidan por estos derechos colectivos culturales y religiosos. En este sentido, es inaceptable violar o permitir la violación de los derechos de la mujer debido a normas culturales.

Es por eso que el enfoque del relativismo cultural no debe confundirse con sensibilidad (inter)cultural y diversidad cultural.

Diversidad cultural

Se refiere a la convivencia de una diferencia en el idioma, estilo de vida, religión, etnicidad, tradiciones y también en manifestaciones artísticas. Destacan la singularidad y pluralidad de las identidades de los grupos. La realidad de la **diversidad cultural** solo se puede lograr con la pluralidad cultural que simboliza la interacción entre personas y colectivos con identidades culturales plurales y dinámicas.

Sensibilidad intercultural

Se refiere, en primer lugar, a reconocer las diferencias culturales en la sociedad y a optimizar la comunicación mutua entre los diferentes colectivos y fomentar la confianza. La cultura da forma a las acciones y los comportamientos de las personas, la mala interpretación de estos diferentes comportamientos puede crear malentendidos y conflictos. La sensibilidad intercultural requiere conocimientos y habilidades para establecer relaciones y comunicarse de manera efectiva entre culturas. Sin embargo, cuando las diferencias culturales se enfrentan con los derechos humanos básicos, debe revisarse la sensibilidad cultural.

“LA REALIDAD DE LA DIVERSIDAD CULTURAL SOLO SE PUEDE LOGRAR CON LA PLURALIDAD CULTURAL QUE REPRESENTA LA INTERACCIÓN ENTRE PERSONAS Y COLECTIVOS CON IDENTIDADES CULTURALES PLURALES Y DINÁMICAS”

“LA SENSIBILIDAD INTERCULTURAL REQUIERE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA CONSTRUIR RELACIONES Y COMUNICARSE EFECTIVAMENTE A TRAVÉS DE LAS CULTURAS”

6. Consentimiento y límites

6.1. Consentimiento informado

Los **educadores** que trabajan con **TODAS las alumnas**, incluidas mujeres migrantes, refugiadas y de minorías étnicas, deben basar su metodología en la comprensión sólida del consentimiento informado.

El consentimiento se define como la **cooperación en el acto y la actitud, el ejercicio del libre albedrío y el conocimiento de lo que está sucediendo**. Tener consentimiento para una cosa específica no significa que las mujeres aprendan a dar su consentimiento a todo. Siempre debe haber respeto por los límites físicos y mentales de los estudiantes.

En lugar de convertirse en un ritual estilizado, el consentimiento informado debe ser un proceso dialógico que continúe durante la enseñanza. Se debe dar prioridad al compromiso a nivel humano, comprender historias/problemas personales de los alumnos y darles espacio para explicar sus necesidades particulares.

Los límites concretos de los individuos deben reconocerse al comienzo de una actividad. El **educador** tiene la responsabilidad de **informar a los alumnos** sobre lo que implicará el taller de arte antes de que ellos elijan participar. El tener un fundamento para el respeto y la confianza ayudará a las alumnas a sentirse más cómodas al ejercer las actividades.

Los **educadores** deben ser conscientes de que las mujeres no pueden ser forzadas a nada por el beneficio de las inquietudes artísticas.

Deben existir **ciertas reglas**: las mujeres deben estar de acuerdo, estar preparadas, y tener confianza para participar en las actividades artísticas. Las mujeres siempre deben tener el derecho de decir "no". Las actividades deben organizarse en función del consentimiento de las mujeres. Las mujeres y niñas deben sentirse física y emocionalmente seguras. Las normas y reglamentos inflexibles con respecto a la vestimenta o el tipo de actividades físicas no pueden pasar por alto las necesidades de sus estudiantes.

6.2. Género mixto vs grupos de estudiantes de un solo sexo

El concepto de consentimiento y límites se asocia a la comprensión de las diferencias entre espacios/actividades/grupos de un solo sexo y de género mixto. Esto es realmente

importante si los **educadores** quieren que participen las mujeres de comunidades marginadas, situaciones vulnerables o que han sido sometidas a altos niveles de violencia. También incluye a las mujeres provenientes de comunidades con segregación sexual forzada, dónde puede ser castigada la proximidad física y el contacto entre mujeres y hombres.



Dependiendo de la actividad y su contenido, siempre es importante **considerar** si será más beneficioso llevarlo a cabo en un grupo mixto o de un solo sexo.

Ejemplos de contenidos en los que las mujeres (incluidas mujeres migrantes) pueden sentirse incómodas/negarse a participar/sentirse amenazadas o traumatizadas de nuevo, en espacios de género mixto:

- Historias/imágenes que representan la violencia, en particular, violencia sexual masculina contra las mujeres.
- Historias/imágenes que tratan de forma explícita (hetero y homo) sexualidad, relaciones sexuales y experiencias.
- Discusiones sobre prácticas culturales, étnicas y religiosas, tradiciones y rituales que justifican la discriminación contra las mujeres (por ejemplo, matrimonios forzados y concertados, prohibición del aborto)
- Ejercicios y actividades que incorporan elementos de experiencia personal, relatos y testimonios.

“LOS EDUCADORES DEBEN TENER EN CUENTA QUE LAS MUJERES NO PUEDEN SER FORZADAS A NADA POR EL BENEFICIO DE LAS INQUIETUDES ARTÍSTICAS”.

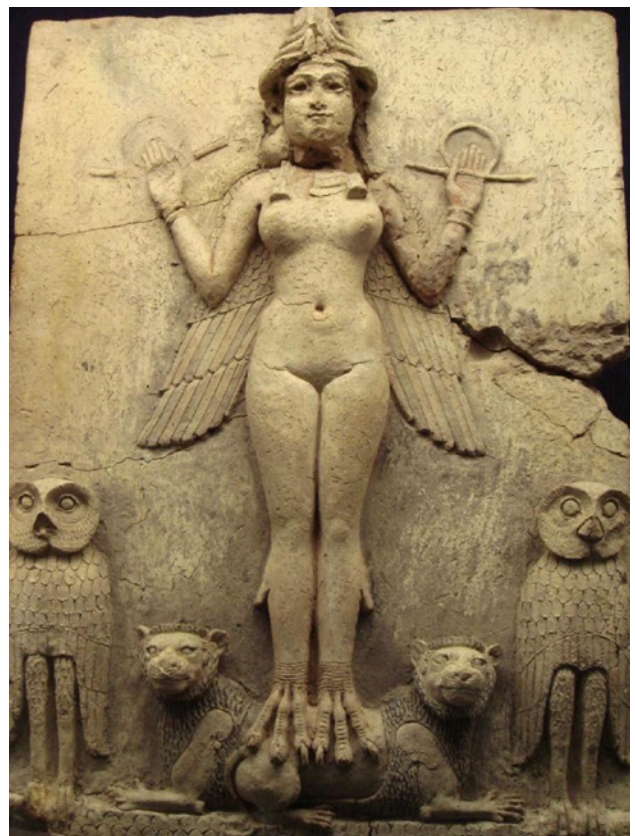
6.3. Papel de los educadores del mismo sexo

Las consideraciones aplicadas a las actividades de un solo sexo frente a las mixtas deben extenderse al rol y la posición de los educadores culturales. Para algunas actividades / materiales entregados solo a grupos de mujeres, es importante que los lleve a cabo el mismo educador para garantizar el máximo nivel de comodidad y participación de los alumnos.

6.4. Desnudez en el arte

La desnudez, en muchos aspectos, integral en la tradición artística, puede ser un aspecto desafiante de la educación artística cuando se trabaja con diversos orígenes étnicos.

Desde la perspectiva de los derechos de las mujeres, para decidir la "adecuación" de dicho contenido, primero se debe analizar dentro de la Matriz de Poder Feminista.



Ishtar, Mesopotamian goddess, 1800 BC

Power Matrix: Handout

Además, los educadores de arte deben ser sensibles a las necesidades e intereses personales de los alumnos, es decir, su edad, cultura, religión, nivel de comodidad e historias personales (de la migración). En el caso de las mujeres que han sido sometidas a violencia, se debe prestar atención adicional para evitar la secundaria / re-traumatización / victimización.

En cuanto a la metodología, los educadores deben proporcionar orientación sobre cómo abordar estos temas de manera receptiva.

Ejercicio: la matriz de poder y la colocación del cuerpo desnudo

La desnudez, en muchos aspectos integral a la tradición artística, puede ser un aspecto desafiante de la educación artística cuando se trabaja con diversos orígenes étnicos. Desde la perspectiva de los derechos de las mujeres, para decidir la "adecuación" de dicho contenido, primero se debe analizar dentro de la Matriz de Poder Feminista.

Explicación a la matriz de poder:

La Matriz se divide en dos esferas y Cada esfera se divide en tres

Categorías de Poder*:

1. Material



2. Symbolic



* Categoría de Poder no significa literalmente "poder". Más bien, significa un elemento contextual que nos da acceso o minimiza nuestra posición de poder.

La Matriz de ejemplo contiene seis imágenes colocadas al azar en cada categoría. Este ejemplo será utilizado por un entrenador para explicar cómo las imágenes que contienen desnudos y, en particular, el cuerpo femenino desnudo, pueden analizarse en relación con cada categoría de poder.

Por ejemplo

Imagen en la categoría Público: para quién fue producida esta imagen? ¿A quién nos imaginamos mirando esta imagen? ¿Consumiendo esta imagen? ¿Quién es el público objetivo?

Imagen en la Categoría Propósito: ¿Cuál es el propósito de este cuerpo desnudo / semidesnudo? ¿Qué tipo de mensaje intenta transmitir esta imagen?

Imagen en la categoría Agencia: ¿Transmite esta imagen la Agencia del cuerpo desnudo? ¿O es este cuerpo en la posición de sumisión y falta de agencia?

Imagen en la categoría Recursos: ¿Qué tipo de recursos se utilizaron al crear esta imagen? (con esto no queremos decir simplemente ropa o pinturas). Por recursos nos referimos al contexto material en el que se creó la imagen (por ejemplo, situación de pobreza o estabilidad material, así como, por ejemplo, acceso a la educación).

Imagen en la categoría Conocimiento: esta categoría está estrechamente relacionada con el propósito. Es una esfera simbólica en la que podemos preguntar: ¿El creador de esta imagen es consciente de su impacto? ¿Puede esta imagen tener un impacto perjudicial, incluso si no es intencional? ¿El propósito representado en esta imagen está en la posición de hacer una elección informada?

Imagen en la categoría Deseo: esta categoría está vinculada al área de la sexualidad y la política sexual. Las preguntas que podemos formularnos en relación con el “deseo” frente a un cuerpo desnudo: ¿a quién corresponde el deseo que representa, si lo hay? ¿Invoca un deseo erótico? ¿Se pretende invocar tal deseo? ¿Es este deseo construido social y culturalmente?

Después de una explicación de las imágenes en relación con las diferentes categorías, a los alumnos se les da una imagen para posicionarlos y analizarlos en diferentes categorías de poder. Este análisis de 360 grados de una imagen debería ayudarnos a establecer si una imagen específica es apropiada para una categoría específica y si existen consecuencias potencialmente perjudiciales en el uso de dicha imagen en un taller.



[Click here to see the Power Matrix Tool](#)

“ESTE ANÁLISIS DE 360 GRADOS DE UNA IMAGEN DEBERÍA AYUDARNOS A ESTABLECER SI UNA IMAGEN ESPECÍFICA ES APROPIADA PARA UNA CATEGORÍA ESPECÍFICA Y SI HAY POTENCIALES CONSECUENCIAS PERJUDICIALES EN EL USO DE DICHA IMAGEN EN UN TALLER. ”

7. Respondiendo a las necesidades específicas de las mujeres y niñas migrantes / refugiadas

La metodología de enseñanza siempre debe basarse en un marco que **tenga en cuenta** las necesidades específicas y las experiencias personales de los **educandos** y, en el caso de las mujeres y niñas migrantes, refugiadas y de minorías étnicas, éstas varían según los factores múltiples y superpuestos.

Entre ellos están:

- Edad
- Etnicidad y Comunidad de Origen
- Estatus económico
- Estatus legal (derecho al trabajo, dependencia legal del cónyuge)
- Estado familiar (soltero, divorciado, con / sin hijos)
- Orientación sexual
- Práctica religiosa (o ausencia de tales)
- Experiencia migratoria.
- Experiencia y / o historia



Hay una luz que nunca se apaga, Faviana Rodriguez, artista latina.

Teniendo en cuenta las **diferentes fases de la migración** (antes y después de la migración), las mujeres se encuentran en situaciones más vulnerables, es decir, diferentes formas de violencia, explotación sexual, agresión y trata. Son testigos de la guerra y pierden a sus seres queridos. Los traumas preexistentes pueden multiplicarse con el

estado legal pendiente y la dependencia legal y económica de las parejas y afectar el bienestar de las mujeres migrantes / refugiadas y, por lo tanto, su integración en la sociedad de acogida.

Como regla general para los educadores (de arte), deben asignar tiempo suficiente para estudiar y comprender el perfil y los antecedentes de cada estudiante. Esta información se debe recopilar y poner a disposición de los profesionales que diseñan y ofrecen capacitaciones artísticas para que puedan cumplir con las necesidades de los estudiantes.

Traumatización y retraumatización / victimización secundaria / secundaria

El **arte** puede ser una herramienta poderosa para **curar y superar experiencias traumáticas**. También puede ser involuntariamente desencadenante y emocionalmente perturbador. Los ejercicios artísticos, especialmente los que involucran la participación activa, pueden proporcionar herramientas para abordar el bienestar de los migrantes y refugiados. El **arte** también puede ser utilizado como una **terapia de trauma**.

Sin embargo, los profesionales del arte y los educadores deben ser conscientes de la historia desafiante y las dificultades continuas a las que se enfrentan las mujeres migrantes / refugiadas. Luego, pueden formalizar un espacio donde las mujeres / niñas se sientan cómodas y disfruten de la libertad de expresarse sin temor al juicio, lejos del estrés y los traumas.

En este proceso, los estudiantes siempre deben tener el derecho y la oportunidad de **expresar** sus inquietudes, así como el derecho a **retirarse o tomarse un descanso de una actividad**. Para garantizar que dicha ruptura o retiro sea posible, el espacio en el que se lleva a cabo una actividad debe diseñarse en consecuencia (por ejemplo, con una habitación adicional o una terraza donde un estudiante puede tomar un descanso, tener espacio para ella sola y / o esperar hasta la actividad se acabó).

“COMO UNA REGLA GENERAL PARA LOS EDUCADORES (DE ARTE), NECESITAN ASIGNAR UN TIEMPO SUFICIENTE PARA ESTUDIAR Y ENTENDER A CADA PERFIL DE ESTUDIANTE INDIVIDUAL Y ANTECEDENTES”.

Recursos



The curse of Nakedness



Feminism was not invented by western women, Nawal el Saadawi



Extra vertebrae in Ingres' La Grande Odalisque

Actividades y Herramientas

DERECHOS DE LA MUJER E IGUALDAD EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El objetivo de esta primera sección es ayudar a los asistentes a aclarar los términos principales y las definiciones desarrolladas por los académicos y activistas de los derechos de las mujeres, que respaldan la lucha histórica universal por los derechos de las mujeres.

¿CÓMO USARLO?

Útil para entender términos y definición.



DESCARGAR HERRAMIENTA

MUJERES ARTISTAS EN EL MUNDO

Figuras importantes, historias y retos de ser mujeres artistas.

¿CÓMO USARLO?

Útil para entender términos y definición.



DESCARGAR HERRAMIENTA

POWER MATRIX

El objetivo de esta primera sección es ayudar a los asistentes a aclarar los términos principales y las definiciones desarrolladas por los académicos y activistas de los derechos de las mujeres, que respaldan la lucha histórica universal por los derechos de las mujeres.

¿CÓMO USARLO?

La matriz se divide en dos esferas:

1. Material; 2. Simbólico.

Cada esfera se divide en tres categorías de poder *:

- Material - Propósito, Recursos, Audiencia;
- Simbólico - Agencia, Conocimiento, Deseo.

La Matriz de Ejemplo contiene seis imágenes posicionadas al azar en cada categoría. Este ejemplo será utilizado por un moderador para explicar cómo las imágenes que contienen desnudos, y, en particular, el cuerpo femenino desnudo, puede ser analizado en relación con cada categoría de poder.



DESCARGAR HERRAMIENTA



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.